

1. PRESENTACION.

Este trabajo es parte de un diagnóstico a nivel Nacional sobre la participación de la mujer en la actividad económica en México a distintos niveles, aquí se trata de ubicar la situación de la mujer en el sector rural en particular el de la mujer campesina ligada al minifundio temporero que produce básicamente para autoconsumo.

El estudio sobre la actividad de la mujer campesina respecto al de las mujeres de áreas urbanas, es más complejo, no solamente por las distintas situaciones que presente el agro mexicano, sino además porque la participación de la mujer en las actividades del predio agrícola y al interior de la unidad doméstica se conjugan indistintamente dependiendo de la composición de la familia por edad y sexo y del nivel tecnológico a que se explota la unidad de producción. En el seno de la economía campesina, el trabajo doméstico es vital para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar, difícilmente recurren al mercado para la compra de satisfactores, resultado de lo precario de su economía y por tanto de la escasez de recursos monetarios.

En la medida en que el mercado se expande en la comunidad, las exigencias monetarias aumentan en la unidad doméstica, obligando a algún o algunos miembros de la familia a incorporarse a relaciones salariales, es decir a vender su fuerza de trabajo a fin de lograr la reproducción familiar.

Así el interés de este trabajo se centró en estudiar, a partir de dos estudios de caso, la forma como contribuye la mujer a la reproducción de la fuerza de trabajo familiar y como su participación se ve modificada en la medida en que penetran las relaciones capitalistas de producción. Es decir, a fin de hacer comparaciones se analizó una comunidad donde no hay mercado de trabajo y por tanto la migración de algunos miembros de la familia es condición sine cuanon para, reproducir la unidad, y otra comunidad campesina donde si existe mercado de trabajo.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que el análisis de la participación de la mujer campesina en las actividades económicas debiera de hacerse a partir de dos aspectos interrelacionados: el trabajo doméstico y el trabajo remunerado, en la perspectiva del proceso de desarrollo

económico social capitalista; un marco que de cuenta de las relaciones de producción existentes que ayude a explicar el proceso de incorporación de la mujer campesina a las actividades económicas remuneradas.

2. MARCO TEORICO.

Las contradicciones inherentes al régimen de producción capitalista explican la presencia, además de la burguesía y el proletariado, de la economía campesina quien no constituye una clase social pero que juega un papel importante en el proceso de acumulación capitalista en tanto contribuye a la formación del ejército industrial de reserva y al fortalecimiento del mercado interno.

La economía campesina (EC) es una capa social que presenta vestigios de formas no capitalistas y transita entre la pequeña burguesía y los semiproletarios.

La EC puede definirse como aquella unidad de producción agropecuaria en la que el productor y su familiar, desde los menores hasta los adultos trabajan en forma directa la tierra. El uso de trabajo asalariado es tá prácticamente ausente, la contratación de jornaleros es reducida, marginal y solo complementa el trabajo familiar en época de cosecha o cuando la familia es reducida; lo dominante es que la fuerza de trabajo con que cuenta la unidad este limitado por la mano de obra familiar. La producción la obtienen de predios pequeños y/o de baja calidad donde están limitados o ausentes las posibilidades de acumulación y el propósito principal de su actividad económica es la de satisfacer sus necesidades de consumo que les permita reproducir la fuerza de trabajo familiar y sus escasos medios de producción.

La EC al igual que la agricultura capitalista no es homogénea, en su seno se presenta una gama de niveles de explotación, aquí distinguiremos a los más significativos. Los criterios para definir a las capas de campesinos son fundamentalmente el monto y valor de la producción así como la venta o no, de la fuerza de trabajo familiar.

Marx al referirse a aquellos productores campesinos que no acumulan, los circunscribe a una economía mercantil, donde el campesino está